

EXTRACTO

Por resolución del Tribunal de Familia de San Antonio, en causa RIT N° C-59-2025, Sobre Cese Alimentos, iniciada con fecha 17 de enero de 2025, caratulada GARCÍA/HUERTA, deducida por doña GRICELDA DE LAS MERCEDES GARCÍA GONZÁLEZ, C.I. N°7.403.743-7 y don CARLOS ALBERTO HUERTA ARREDONDO, C.I. N°7.362.900-4, en contra de doña TRACEY SCOTTY HUERTA RODRÍGUEZ, C.I. N°19.135.636-5, se ha ordenado notificar por este medio a doña TRACEY SCOTTY HUERTA RODRÍGUEZ, C.I. N°19.135.636-5, la demanda de fecha 17 de enero de 2025, su proveído de fecha 31 de enero de 2025 y la resolución de fecha 05 de febrero de 2026, que cita a audiencia preparatoria para el **día 25 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, en la sala N°1** de este Tribunal de Familia, ubicado en Calle Luis Alberto Araya N° 2220, Barrancas, San Antonio. Se hace presente que esta citación es bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 59 y 21 inciso 1º de la Ley N° 19.968, esto es, que ella se celebrará con las partes que asistan, afectándole a aquella que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación. San Antonio, 16 de febrero de 2026.

**José Piña Tapia
Ministro de Fe (S)
Juzgado de Familia San Antonio**



José Luis Piña Tapia
Jefe Unidad
PJUD
Dieciséis de febrero de dos mil veintiséis
14:11 UTC-3



Avisos legales 
Diario Digital Circulación Nacional cooperativa.cl

Fecha Publicación: Miércoles 18 de Febrero 2026
Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=240798>



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: TTXKBUSXMFW